

# EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALCANTE.

Condiciones de suscripción.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 15 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción se adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No se devuelve ningún original.

Precios de suscripción, anuncios y comunicados.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que pagar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cts. de real línea del tipo y a los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la sección local y en gacetas, 1 real línea.

La redacción de «El Constitucional» se halla establecida en la calle Mayor, núm. 3.—Administrador, D. Antonio Carratalá y Dessia, Jorge Zan, núm. 16.

Año IX.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

MÁRTEZ 20 DE OCTUBRE DE 1874.

Número 1963.

## DENTISTA.

Construcción de dentaduras atmosféricas por el profesor dentista de Madrid don Juan Nogués hijo. En Alicante, paseo de Méndez-Núñez número 6, principal.

Sucursales.—En Madrid, D. Bernardo Juan Nogués, Puerta del Sol, 6, principal.

En Lisboa, D. Juan María Nogués, rue de Oiro 14, 6.

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

### COMPENSACIONES.

«Nadie es profeta en su patria», dice un refrán español, que si no tiene su equivalente en los demás idiomas, de seguro lo tiene en los países de la raza latina. Las consecuencias que de ese refrán se desprenden no son muy honrosas para la gratitud y el buen sentido de aquella nación en que se tiene por una verdad incontestable hija de una triste experiencia.

Sea cuestión de raza ó achaques de la humanidad, pasablemente envidiosa, y un tanto desagradecida, es lo cierto que todos, ó casi todos los hombres grandes, han sido objeto de injustos ataques y de enconadas persecuciones, encontrando la compensación á esos inmerecidos sinsabores causados por sus compatriotas en el aprecio y la admiración de los extraños. Coriolano y Escipion, Temístocles y Miliadas recibieron de sus conciudadanos ofensas iguales á los servicios que prestaran, y lo que á aquellos ha venido sucediendo á todos. Si no es verdad, miente la historia.

No discutiremos ahora si Mr. Thiers se inclinaba más de lo regular hacia los radicales ó solo lo suficiente para mantener el equilibrio entre los diversos partidos de la Cámara, ni por consiguiente, si la votación del 24 de Mayo fué un acontecimiento político, lógico é inevitable. Sobre el particular solo diremos que, si quisiera establecer definitivamente la República por ser imposible la monarquía, los acontecimientos han venido á darle la razón, y lo único que habría que probar es que la actual forma de gobierno varia algo en la forma ó en la esencia de la que había en Abril de 1873.

Pagó la indemnización de guerra, organizó el ejército, restauró el crédito, venció á la *Commune* restableciendo el orden: esto hizo Thiers. ¿Qué han hecho sus sucesores? Ni siquiera la monarquía. Pero, y esta es la lógica de los hombres políticos, por lo mismo que hizo todo eso y que nada tenía ya que hacer, debía retirarse. Perfectamente: si á los que tal dicen, después de haber trabajado toda su vida en hacer una fortuna, se les dijese: «¡Idos!» esta casa que fabricaste con el sudor de tu rostro ya no te albergará, sino que servirá de vivienda á los que no pusieron en ella ni un ladrillo, ni una pella de yeso; esos hijos que educaste y alimentaste, ya no te necesitan y te repudian, etc.; si esto sucediese en la vida ordinaria, sería preciso renegar del mundo, y, sin embargo, eso parece que sucede en ese otro mundo de la política.

Sea como quiera, los servicios de Mr. Thiers no se los podían quitar, como le quitaron la presidencia de la república; y como en la vida todo está compensado, al desvío y los ataques de los políticos equivalentes bien las grandes consideraciones que se le tributan en todas partes.

Ha habido un prefecto, un marqués de Fourbes, que ha calificado de delincuentes á los habitantes de Niza por haber salido á recibir al ilustre hombre de Estado, y no hace muchos días que un famoso novelista descendió hasta lanzar acusaciones de cierto género, que debió contestar como el Gran Capitán al rey Don Fernando, que le pedía cuentas.

Como contrapeso á tales miserias, su viaje es una no interrumpida ovación, así en Francia como en el extranjero: que si el interés personal, la ambición y el resentimiento de unos pocos puede morder la reputación mas intachable, en las masas hay siempre el instinto de lo justo y de lo grande, que las impulsa á ensalzar y despreciar respectivamente á los que han hecho méritos para ser enaltecidos ó desdenados.

Muchas cosas buenas han hecho los legitimistas en Francia, sin contar con otras que, aunque han querido, no han podido hacer. Han conseguido fomentar la guerra civil en España auxiliando á los carlistas; han pretendido restaurar el poder temporal y la monarquía, sin conseguirlo; pero si llegasen á encusar á las tres cuartas partes de los habitantes de Niza por demostrar sus simpatías á Mr. Thiers, habrían hecho algo que

no se parecería á ninguna de las zafanías que registra la historia.

En cambio de esta inquina absolutista y ultramontana, en Italia está siendo objeto de las mas distinguidas consideraciones. En Turin, en Florencia le han manifestado las mas ardientes simpatías, habiéndose constituido en Roma un comité para invitarle á visitar la ciudad, y cuya invitación, redactada por dos diputados, se hace en nombre de varios representantes del país y de una gran parte de la población romana.

Véase cómo está todo compensado; las diatribas de los políticos franceses con los homenajes rendidos por los extranjeros, y con la admiración que al gran hombre tributa la Francia, que no es precisamente las cuatro docenas de hombres públicos que cabildan en el salón de conferencias y se parapetan tras las columnas de los periódicos ultramontanos.

Mientras dentro de algún tiempo nadie se acordará de los detractores de Mr. Thiers, el nombre de éste pasará á la historia unido al de los bienhechores de la Francia.

(El Gobierno.)

## LA GUERRA CIVIL EN ESPAÑA.

En el último número de la *Revue des Deux Mondes* se ha publicado, con el título de *La guerra civil en España*, un artículo, que no lleva al pié ninguna firma, y que es muy notable por las apreciaciones y datos que contiene y por la hábil y completa enumeración que hace de los principales caracteres del carlismo. Vamos á dar á continuación un extracto de él:

«Las simpatías del partido legitimista en Francia por D. Carlos proceden de una equivocación. Muchas personas creen, en efecto, de buena fé, que el carlismo representa al otro lado de los Pirineos las mismas ideas que ellas sostienen de este lado, y que la legitimidad y la religión están interesadas en su triunfo; por efecto de esta opinión, se sienten inclinadas á escusarlo todo, y á ver en cada jefe de partida un caballero cristiano. No comprenden que los carlistas, para todo buen español, representan mucho menos el derecho y la religión que la reacción y la violencia. Quizás ellas mismas, si los conocieran mejor, se avergonzarían de semejante alianza, y se asombrarían de haber podido manifestar tanta simpatía por facciosos cuyo carácter y cuyos procedimientos están en tan grande oposición con sus propias tradiciones de lealtad, de honor y de patriotismo.

Si hubiésemos de creer á los principios carlistas y á sus partidarios, no habrían tomado las armas sino para defender sus derechos; pero ¿cuáles eran sus derechos cuando reinaba Fernando VII, contra el que se rebelaron en 1827? Siete años mas tarde volvieron á insurreccionarse en nombre de la legitimidad, apesar de que para ninguno que acepte los principios monárquicos, podía ser dudoso el derecho entre don Carlos é Isabel II. En todos los tiempos, las mujeres pudieron subir al trono de España. Felipe V, que había recibido sus derechos por las mujeres, quiso establecer la ley sálica, ignorando lo mucho que los españoles amaban á su legislación antigua. El Consejo de Estado y el de Castilla la resistieron; previendo encontrar también resistencia en las Cortes, no se atrevió á convocarlas de una manera regular. Reunió diputados que no tenían poderes para tratar del asunto. Su ley era nula desde el primer instante, porque para ser válida, debería haber sido discutida y votada en Cortes elegidas *ad hoc*. El nieto de Felipe V, Carlos IV, hizo otra ley restableciendo la sucesión de las mujeres á la corona; pero por razones políticas no la promulgó. En 1830, Fernando VII la hizo promulgar en las Cortes en medio del asentimiento general. El reconocimiento de doña Isabel como heredera siguió á la promulgación. Además, por una condición expresa, Felipe V exigía que el heredero varón de la corona había de haber nacido precisamente en territorio español, y el Pretendiente actual nació en Italia y ha vivido siempre en el extranjero. Si invoca su título de ciudadano español como hijo de padre español, no puede hacerlo sino en virtud de la Constitución de 1845, que reconoce la legitimidad de Isabel II.

La legitimidad no ha sido, pues, mas que el pretexto de la guerra civil. Lo que hay que ver en esa guerra, es la lucha del absolutismo contra el liberalismo, el espíritu de intolerancia pugnando con las ideas nuevas de civilización y de progreso, el fanatismo armado poniéndose al servicio de una rama secundogénita, ávida, codiciosa, sin es-

crúpulos, y luchando con el bajo elemento de religión contra las leyes del reino. La insurrección de 1820 no permite engañarse sobre este punto. Aquella insurrección es la misma de continúa en 1833 y renace en nuestros días.

Un argumento, enteramente moral, contra la legitimidad de los pretendientes, se encuentra en la conducta de la aristocracia española en las dos guerras civiles. ¿Cuál es el interés de esa nobleza? D. Carlos le promete todo lo que puede seducirla: la perpetuidad de los bienes, la conservación del prestigio y de la grandeza, en una palabra, los vínculos, los mayorazgos. Los liberales, por el contrario, le imponen la distribución igual entre los hijos, la igualdad, la desaparición próxima. Y, sin embargo, no vacila. El marqués de Villafraanca, duque de Medinaceli, ó tres grandes nombres con él, siguen la corte de D. Carlos en 1834. Los demás, comenzando por los duques de Medinaceli, siguiendo por las diferentes familias de origen régio, como los condes de Trastámara y los duques de Villahermosa, y continuando por los descendientes de aquellos grandes vasallos que tenían en tutela á los reyes de Castilla, los condestables y los almirantes, los duques de Frias, de Alba, de Alburquerque, de Nájera, de Osuna, los condes del Gran Capitán y de Cristóbal Colon, las familias que en épocas mas recientes habían adquirido una ilustración de primer orden, todos se alistaban bajo la bandera de Isabel. No pueden hacerse ilusiones: un primer ensayo de libertad, de 1820 á 1823, les ha enterado bien de los dolorosos sacrificios que tendrían que hacer, y á pesar de todo, conocedores de las leyes de su país, sacrifican al sentimiento del deber lo que la aristocracia, como corporación, tiene de mas querido en el mundo. Es difícil comprender como después de esto los legitimistas franceses han podido equivocarse hasta el punto de tomar á los emigrados carlistas por la flor de la aristocracia española. Sin duda muchos eran nobles y tenían nobleza de espada; las personas de calidad abundan en un pueblo que ha hecho una cruzada de ocho siglos; pero hay mucha distancia de esto al prestigio de los nombres antes citados, que figuran entre los de los mas grandes señores de Europa, y que estuvieron al lado de la causa liberal y legítima de Isabel II.

Hoy cuenta el partido carlista con algunos nuevos reclutas adquiridos entre los miembros de la nobleza española; pero siempre son muy pocos, y ni aun esos pocos habría conseguido si la restauración del príncipe de Asturias hubiera parecido mas probable. Faltando la verdadera bandera monárquica, y en medio del horrible desorden que ha habido en España, se vieron arrastrados hacia el carlismo.

Conocida es la lucha que estalló á fines de 1872 entre el gobierno y los oficiales de artillería. Setecientos de estos fueron de un golpe retirados del servicio; muchos de ellos no tenían mas que su espada para vivir; tuvieron que aguardar un año la reorganización del ejército; ultrajados, rechazados por el gobierno, reducidos á la miseria, sabiendo que sus títulos, su categoría, su educación militar les aseguraban la mejor acogida en el campo carlista, no fueron, sin embargo, á él: solo unos pocos tuvieron semejante debilidad.

D. Carlos sabe las pocas simpatías con que puede contar en la nobleza. «Cuando llegué á Madrid, ha dicho, daré quince días á los grandes de España para que vayan á besarme la mano; terminado ese plazo, sus nombres serán borrados de las listas de la grandeza, sus títulos volverán á la corona y se los daré á mis partidarios que los hayan merecido en los campos de batalla.» Otro error muy grande sería creer que D. Carlos combate por la fé y que el interés del catolicismo está ligado con el éxito de su causa. Por tradición, por educación, por carácter, todo español es sinceramente católico: no hay quizás país en que la religión tenga raíces mas vivas y mas profundas que en la Península. Excepto algunos republicanos exaltados, los mas liberales en España conservan sus creencias. Así es, que con razón se indignan al ver que los carlistas quieren asociar á Dios á su intención impía, y hacerse un arma con la religión, cuyos preceptos observan tan mal.

Es cierto que el clero vascogado hace gran papel en la insurrección, y que algunos de sus miembros dirigen las partidas armadas y figuran entre los mas temibles cabecillas; pero bajo ningún concepto el clero de las provincias Vascogadas podría ser tomado como un maestro de ortodoxia. Entretanto, el resto del clero de España respeta al gobierno establecido; despojados de sus bienes, privados de la renta que como compensación había sido estipulada, la mayor

parte de sus miembros viven en verdadera miseria, y soportan esta injusticia con la mayor dignidad, sin conspirar, sin quejarse. Recuérdese la noble conducta del obispo de Cuenca y de su clero cuando los facciosos carlistas saquearon la ciudad.

La corte de Roma no ha apoyado nunca, ni aun indirectamente las pretensiones de D. Carlos. Para un príncipe que pretende ser el sosten de la ortodoxia, la aprobación del Vaticano parece necesaria, y debe suponerse que ha hecho todo lo que ha podido para conseguirla; pero Pio IX es el padrino del hijo de Isabel. En todos tiempos el Papa ha mostrado á la reina la mas afectuosa benevolencia; veria con placer la restauración de su hijo, y no lo oculta. A pesar de algunas influencias poderosas que á su lado trabajan en favor del Pretendiente, no ha querido siquiera conceder al ejército carlista un vicario general que se le pedía.

A falta de la fé y de la ortodoxia, presenta el partido carlista el patriotismo? Por el contrario, se le ha visto en todas las ocasiones aprovecharse de las desgracias ó de los conflictos del país para levantar el estandarte de la rebelión. En 1860 la España se encontraba en guerra con Marruecos: jamás expedición alguna fué mas popular en la Península. Era una primera prueba de vitalidad después de tantos años de apatía y abatimiento: todo el ejército estaba en Africa. El conde de Montemolin y su hermano don Fernando aprovecharon aquel momento para una intenciona, en que lo odioso compete con lo ridículo.

Si importaba al honor de España terminar sin preocupaciones interiores la guerra con Marruecos, sus intereses no habrían quedado gravemente comprometidos por una derrota: no sucede lo mismo en la lucha actualmente sostenida en Cuba. En esta se hallan igualmente interesados el interés y la honra. Si desde hace seis años, á pesar de los desórdenes de la Península, España ha podido conservarse en Cuba, habría podido hacer mucho más, libre de toda complicación interior. La insurrección carlista ha dividido sus fuerzas, distraído su atención y favorecido los progresos de los insurgentes cubanos.

Esta falta de patriotismo, esta propensión á aprovechar los males del país, hace muy probables los rumores que corrieron el verano último sobre la conveniencia del partido carlista con los insurrectos de Cartagena, rumores que han sido confirmados por algunos sucesos posteriores.

Por lo menos, deberían los carlistas maltratar lo menos posible el desgraciado país que pretenden gobernar algún día; pero no parece sino que quieren vengarse de una derrota prevista é inevitable, destruyendo por destruir y matando por matar. No hay día que no nos traiga la noticia de algun acto de vandalismo y crueldad. El invasor más bárbaro apenas se atrevería sobre un territorio extranjero á hacer lo que los carlistas en su país.

Uno de los rasgos distintivos del partido carlista, es la mezcla de ignorancia y de incapacidad, el odio instintivo de la civilización, el horror al progreso. Mr. O'Donovan, movido por un sentimiento de caridad cristiana, ó quizás por sus simpatías políticas, había ido á curar los heridos carlistas. Porque llevaba consigo un frasco de iodo, se sospechó que tratase de envenenar al Pretendiente; se le redujo á prisión, y en ella permaneció seis meses sometido á todas las privaciones y á todos los sufrimientos, hasta que calenturiento y moribundo, fué conducido al hospital. Allí uno de sus compatriotas, que dirige las ambulancias carlistas, le conoció, y logró que se le pusiera en libertad.

Las mas estrafalinas é injustificables violencias han sido cometidas por los carlistas con las ambulancias organizadas por las señoras de Madrid. Y no se diga que la responsabilidad de tales desmanes no recae sino sobre algunos cabecillas. ¿No asistían D. Alfonso y su madre al saqueo de Cuenca? No fué el mismo D. Carlos quien permitió en Estella fusilar prisioneros desarmados? En su último manifiesto, dirigido á las potencias cristianas, ¿no ha tomado para sí la responsabilidad de aquel acto de Dorregaray? Por mucho que hable de sus supuestos títulos de soberano legítimo, lo cierto es que trata de imponerse, menos por la convicción que por el terror.

¿Qué hemos de decir de esa espantosa carnicería de Olot, en que por orden de Savalls han sido fusilados cerca de 200 prisioneros liberales? Los carlistas no pueden hablar del derecho de represalias, ni alegar que han sido arrastrados á la violencia por las necesidades de la lucha y la barbarie de sus enemigos; porque debe decirse en honor de los liberales, que estos han repudiado las tradiciones crueles de la guerra que ter-

minó en 1840. Compárense las proclamas salidas de ambos campos, las del general Concha con las de Dorregaray, y se verá de qué lado están la moderación y la humanidad. El gobierno de Madrid, para responder á lo que hacen sus adversarios, ha decretado el secuestro de los bienes de los carlistas armados y de todos los que favorezcan la insurrección, para indemnizar con sus rentas á las familias de los prisioneros muertos. Estas medidas son sin duda lamentables, y varios periódicos liberales de España las han condenado como peligrosas é injustas. Después de haber sufrido, durante dos años, con una indulgencia que casi era apatía, los excesos de los rebeldes, se podía recurrir á otros medios para darles un golpe á ellos y á sus auxiliares, y privarlos de los recursos que prolongan la guerra; pero ese mismo decreto, por sensible que sea, contiene la declaración expresa de no emplear jamás las represalias. Entretanto, los carlistas restablecen la ley horrible de los rehenes. Su manera de hacer la guerra repugna demasiado á las ideas del mundo moderno; la Europa no podía seguir autorizándola con su silencio; la opinion pública se ha conmovido, y ha exigido que en su nombre se lanzase una condenación sobre una causa que no se apoya mas que sobre el terror.

El resultado de la lucha no puede ser dudoso: don Carlos será vencido; sus mismos partidarios no se atreverían á prometerle la victoria. La inmensa mayoría del país es fuertemente adicta á la idea de libertad, detesta las exageraciones y los trastornos, pero detesta mucho mas el absolutismo tradicional representado por D. Carlos y los suyos. Hubo un momento en que el carlismo tuvo algunas probabilidades de vencer: el verano anterior, cuando Alcoy era teatro de escenas de canibalismo, y los cantonales se apoderaban de Cartagena. El espanto producido por las doctrinas de aquellos furiosos, el desconcierto del gobierno, la desunión de los partidos, la desorganización del ejército, las dificultades de cualquiera otra solución, hacían vacilar á muchos que, aunque liberales, desaban con ánsia orden y seguridad.

Se ha hablado de fueros amenazados; se ha dicho que los vascogados se habían levantado para defender sus privilegios. Nadie en España ha pensado en abolirlos. La misma revolución de 1868 no ha puesto su mano en ellos.

Se puede preguntar por qué el clero vascogado ha contribuido tan activamente á la insurrección, pues, en efecto, su situación, comparada con la de todo el clero español, era muy ventajosa. La razón de su descontento está en que, después de la revolución de 1868, en algunas ciudades importantes de España, muchas personas, so color de liberalismo, se complacían en atacar la religión: sus ataques llegaron á veces hasta profanar los santuarios y maltratar á los sacerdotes. El clero vascogado no supo prever y aguardar la reacción inevitable que aquellos excesos tenían que producir.

En Cataluña la guerra no tiene el mismo carácter que en el resto de España: todas las poblaciones de alguna importancia están en poder de los liberales. En el reino de Valencia sucede lo mismo, y cuando el gobierno haya sometido á los vascogados, la pacificación de Cataluña y de las demás provincias insurrectas será mucho mas fácil.

¿Cómo deberán usar de la victoria los liberales? Terminará todo, como en la otra guerra, por un tratado ó convenio en que se trate de dejar á salvo las susceptibilidades y las ambiciones de cada uno? Sin duda hay entre los carlistas muchos hombres que lo son por convicción, por tradiciones de familia, por simpatías; pero la mayor parte han obedecido á consideraciones de otra clase; una de las cláusulas del tratado de Vergara reconoció á los jefes y oficiales carlistas los mismos grados que tenían en el ejército del Pretendiente; y como en éste los ascensos habían sido, en lo general, mas rápidos, sucedió muchas veces que de dos antiguos compañeros, que en 1833 tenían igual categoría militar, el uno era en 1840, después del convenio de Vergara, coronel, y el otro teniente general; el primero por haber cumplido sus deberes, el segundo por haber tomado parte en una insurrección. Hubo mas: algunos se obstinaron en no aceptar los beneficios del convenio; emigrados, continuaron organizando tentativas de nuevas sublevaciones, y, sin embargo, á medida que iban perdiendo sus esperanzas y veían el trono de Isabel II mas afirmado, pedían la aplicación del convenio y la obtenían siempre. Este precedente funesto contribuye á sostener la guerra civil. Si en el momento de hacer la paz, como los carlistas se vean obligados á someterse, el gobierno liberal tiene con ellos la mis-

ma indulgencia y la misma debilidad, sembrará para el porvenir en el país gérmenes de nuevas discordias.

Lo mismo hay que decir respecto de las provincias Vascongadas y de los fueros. Los gastos de la guerra pesan mucho sobre el Tesoro y aumentan la deuda pública. ¿No es elemental que recaiga sobre los rebeldes una parte del peso del interés perpetuo de la deuda, que será preciso pagar? ¿Se verá conservado el escándalo de la exención cuando las cargas del país están aumentadas por culpa de los mismos exentos?

El artículo de la *Revue des Deux Mondes*, de que son un extracto los párrafos que preceden, concluye tratando de los auxilios que por la frontera francesa han recibido los carlistas, y manifestando el deseo de que se conserven siempre buenas relaciones de amistad entre la Francia y la España liberal.

SECCION POLITICA.

Alicante, 20 Octubre 1874.

SIGAMOS GESTIONANDO.

No pudiendo permanecer indiferentes, los hombres que siempre han mostrado un vivo interés por todo lo que puede afectar a la existencia de Alicante, ante la crisis comercial que irremediablemente produciría la suspensión definitiva de las expediciones cotidianas del Mediterráneo, se han reunido ya, como dijimos oportunamente, y han hecho presente á las autoridades superiores de la provincia, el conflicto en que se halla la poblacion entera, y los inmensos perjuicios que muchos pueblos á mas de la capital experimentarían si no fuese posible vencer las dificultades que han decidido á la compañía del ferro-carril á suspender la circulacion de trenes.

Las autoridades civiles, militares y municipales, han comunicado, por su parte, al Gobierno la precaria situacion en que quedaria Alicante si se le aislase de Madrid y de los pueblos del interior, con quienes mantiene un tráfico que todos saben que es el único elemento de vida de nuestro vecindario.

Nosotros no dudamos, como hemos dicho ya repetidas veces, que el Gobierno atenderá la justísima demanda de nuestros conciudadanos; pero como la cuestion de que nos ocupamos es de vida ó muerte; como ciertas necesidades son tan perentorias que si no se las satisface pronto, el remedio podria llegar tarde y cuando ya la ruina estuviese consumada; como los hombres que se hallan al frente de la nacion no pueden fijarse esclusivamente en las necesidades ni en las angustias de un pueblo, puesto que tienen que atender á las necesidades y á las angustias del pais en general; creemos que no basta con lo hecho hasta aquí, para conseguir el remedio del gravísimo mal que nos aqueja. Dijimos en nuestro número del domingo, y hoy lo repetimos, que ante todo deberia elevarse al Presidente del Poder Ejecutivo, una esposicion razonada y suscrita por todos los que sepan escribir en Alicante, en la que se consignase que esta capital y gran número de pueblos del interior sucumbirian á la miseria, si continuase la interrupcion de la línea férrea; indicando además el medio sencillo y facil de garantir la seguridad de esa línea, sin grandes ó tal vez sin ningun sacrificio por parte del Gobierno; medio que nosotros hemos insinuado ya y que no solo aseguraria el tránsito de los trenes y la conservacion de las estaciones, sino que haria imposibles en esta provincia, esas funestas correrías de los carlistas que acaban de devastar tantos pueblos, y que si se repitiesen podrian al fin inficionar de carlistas esta parte de la península, que hasta aquí se ha visto libre de ellos. Mas tampoco creemos suficiente la redaccion y el envio de ese escrito, por mas que pudiese ir recomendado por nuestras autoridades; en Madrid hay mucho en que

pensar, y el asunto de que nos ocupamos es demasiado grave para dejarle seguir los trámites de expediente cualquiera; si la esposicion indicada ha de producir efecto, es indispensable que se nombre una comision compuesta de un vocal de la Comision permanente, que represente á los pueblos de la provincia, de algunos miembros de la corporacion municipal, de una delegacion del comercio, de otra de los propietarios, de otra de los industriales, de algunos representantes del pueblo, y de cuantos hombres influyentes quieran agregarse á ella, cuya comision debe ser la encargada de presentar la demanda de Alicante, al Presidente del Poder Ejecutivo, esforzando de palabra las razones escritas.

Si esto se hace pronto, sin perder un solo dia, el éxito es seguro; pues no es posible que cuando el jefe del Estado se persuada del conflicto en que se hallan tantas poblaciones, deje de remediarlo, siendo el remedio tan fácil.

No desalentemos, pues; pongamos en práctica los medios indicados, y antes de ocho dias puede quedar resuelta favorablemente una cuestion cuya importancia todos reconocen, por lo cual todos deben ocuparse de ella con el mas vivo interés. No abandonemos este asunto, creyendo que basta hacer una simple indicacion á las autoridades provinciales para resolverle; la resolucion de la gravísima cuestion que nos ocupa ha de hallarse en Madrid; vamos, pues, á Madrid de la manera que hemos indicado, y hasta conseguir nuestro objeto sigamos gestionando.

Debido á la paralización de trenes, ayer al amanecer afluó á esta capital un gran convoy de carros, en especial por la puerta de San Francisco, como no habiamos visto en muchos años.

Cuando los agricultores y fabricantes no pueden dar salida á los productos por el ferro-carril, como se hace en todos los paises civilizados y como lo hemos hecho nosotros hasta que la barbarie del carlismo se ha interpuesto, necesario es que aquellos apelen á los medios de transporte empleados por nuestros antepasados.

Sin embargo, estos procedimientos no son bastantes á satisfacer las crecientes y múltiples necesidades de nuestra época, ya un suponiendo que lo fueran, no podrian emplearse como en otro tiempo, ni siquiera como recurso transitorio que viniera á satisfacer las exigencias del comercio creciente de nuestra provincia, porque la industria carretera dedicada al transporte de mercancías, desapareció de nuestros pueblos al silbido de las locomotoras, que á su paso por los mismos arrastraron en un solo dia lo que los carros no podian conducir en un año. Y como quiera que el restablecimiento de todos los elementos empleados antiguamente para la conduccion de las mercancías, no es obra del momento, de aquí el que estemos hoy peor que estábamos hace veinte años.

Preciso es, pues, que cese un estado tan deplorable como anómalo. Necesario es que á toda costa vuelvan á circular los trenes, si no se quiere que Alicante perezca víctima de los conflictos que con la paralización de aquellos pueden sobrevenir; pues ya lo hemos dicho, ni son hoy bastantes los carros á satisfacer las exigencias de nuestro mercado, ni tal procedimiento deberia seguirse teniendo, como tenemos, empleada en vías férreas la riqueza del pais.

Sabemos, como decimos en otro lugar, que las autoridades superiores de la provincia y las locales están haciendo vivas gestiones cerca del Gobierno para que inmediatamente se restablezca el servicio de trenes, cuya paralización tantos daños está ocasionando al comercio, á la agricultura y á la industria.

Se ha dispuesto, en bien del comercio, que el trigo, como artículo sujeto al impuesto de consumos, no lo esté como hasta aquí á depósito, y que en lo sucesivo goce de la libre circulacion.

Aplaudimos una medida que tanto ha de favorecer al comercio de nuestra plaza y nos alegramos de esta resolucion, no tanto por la razon indicada, sino porque ella es el satisfactorio resultado de la nueva administracion del impuesto.

Dame las gracias en nombre del comercio, á los que con tanto afán se interesan por el desarrollo del tráfico de nuestra capital.

El doningo se publicó por el señor gobernador militar el siguiente *Boletín extraordinario*:

«El Excmo. Sr. Gobernador militar de Albacete, en telegrama de la 1.35 le la tarde, me dice lo que sigue:

«Ayer á las cinco de la tarde entró en Logarra la faccion Lozano, con 800 infantes y 200 caballos. A las doce de la noche, estando racionándose, llegó la columna del brigadier Daban, y despues de tres horas de nutrido fuego, les hizo algunas bajas y 300 prisioneros. El resto de la faccion, disperso en distintas direcciones y pequeños grupos, que serán los que aparecieron esta mañana dirigiéndose al puerto de Agua-Buena, entre Tobarra y Pozocafada.»

Lo que he dispuesto publicar por medio del presente *Boletín extraordinario* para conocimiento de los habitantes de esta provincia y guarnicion de la misma.

Alicante 18 de Octubre de 1874. —El comandante general, Juan García Torres.»

Corroborando el anterior telegrama y añadiendo algunos detalles, recibí ayer el señor gobernador civil el siguiente que publicó tambien en *Boletín extraordinario*:

«Gobierno civil de la provincia de Alicante.—El Excmo. señor ministro de la Gobernacion, en telegrama que acabo de recibir, me dice lo que sigue:

«Faccion Lozano derrotada y dispersa por el brigadier Daban, que la hizo bajas considerables, 220 prisioneros, entre ellos varios oficiales; 100 caballos, una bandera, muchas armas, la caja con algunos fondos y rescatado los prisioneros que llevaba.»

Tambien ha sido tomado por nuestras tropas Boteta, que era el refugio de la faccion Villalain.»

Lo que he dispuesto publicar por medio del presente *Boletín extraordinario* para conocimiento de los habitantes de esta provincia.

Alicante 19 de Octubre de 1874. —El gobernador, Enrique Fernandez.»

A consecuencia de las vivas gestiones del señor gobernador civil, para conseguir el restablecimiento de la circulacion de los trenes, recibí dicha autoridad ayer tarde el siguiente satisfactorio telegrama:

«Ministro de la Gobernacion al Gobernador.

El Gobierno tiene fija su atencion en esa provincia y á toda costa salvará los intereses comerciales que le dan vida.

Espero que muy pronto han de desaparecer los inconvenientes que hoy lamentan.»

Algunas horas despues, recibí el señor gobernador civil otro telegrama del señor ministro de la Gobernacion en que se le pedia informase con urgencia, si hay inconveniente en que se restablezca el servicio entre Alicante y Venta la Encina.

El Sr. Fernandez contestó instantáneamente que no existia inconveniente alguno; de suerte que es de suponer que á no ocurrir algo extraordinario, pronto volverán á circular los trenes, cuya paralización acarrea tantos inconvenientes.

Cada dia llegan detalles mas satisfactorios sobre el completo fracaso que ha experimentado los carlistas al atacar á Amposta, segun nos dijo el despacho telegráfico que publicamos el domingo. Este ataque se ha realizado por los cabecillas Cucala y cura de Flix al frente de diez batallones, siendo rechazados valerosamente por las escasas tropas y milicianos que habia en la poblacion. Las pérdidas de los facciosos se hacen ascender á 1,000 hombres entre muertos y heridos, habiendo perdido además una compañía, que habia quedado prisionera

al avanzar mas de lo que le convenia, y habiendo dejado en poder de los defensores de Amposta dos de los cañones de que tan poderoso auxilio se prometian.

La faccion se retiró completamente desconcertada, marchando Cucala á Traiguera á reponerse de su descalabro.

D. Alfonso y doña Blanca continuaban en Alcora, donde sin duda esperaban el resultado de la expedicion á Amposta.

Para atenciones de guerra, se han remitido un millon de reales al ejército del Norte; treinta y cinco mil duros á Barcelona y quince mil al parque de artillería.

La exposicion de uvas de Valencia ha estado brillantísima. Antes de abrirse habiase recibido ya 74 variedades, que se fotografiaron para reunir las en un album. El dia del concurso ascendian las variedades al número de 800. En esta exposicion se ha tratado de sentar las bases de estudios interesantes, reuniendo cuantas variedades de vid, buenas y malas, hay en las tres provincias valencianas, para compararlas, describirlas, fijar su nomenclatura, hacer su clasificacion; estudiar sus condiciones, conocer los terrenos y cultivos que les convienen, y deducir su mas ventajoso aprovechamiento; haciendo la detallada historia de las numerosísimas variedades de la gran familia de la productiva vid, que ocupa la mayor parte del suelo cultivable de aquella region.

Debemos consignar que pueblos apartados y donde la guerra civil hace casi imposible dedicarse á cierto género de trabajos, han vencido las dificultades que se ofrecian para hacer llegar á la capital sus colecciones; como Benicarló, de donde las ha remitido D. Juan G. O. Connor; de Onda, D. Joaquin Aguilera; de Requena, con notables ejemplares de su gigantesco *bobal*; don Norberto Piñango, D. Juan Ombrin y otros de Jijona, D. Marcos Aracil, de Benimantell; D. José Plá, de Candiell; D. Mariano Asensio de Elche; D. José Coquillan, y de otros puntos, si mas cercanos no menos difíciles.

Despues de tributar nuestros elogios á la Sociedad Económica valenciana y á los productores de uvas que han concurrido á su llamamiento, deseamos que el ejemplo sea imitado por otras provincias.

Al decir de varios periódicos, el cura de Santa Cruz, al que se suponía en Suiza, despues de su espulsion de Bélgica, ha llegado á Pau, y probablemente esperará ocasion de introducirse en España para volver á las andadas.

Si fuera cierta la vigilancia que, segun han dicho algunos colegas, ha empezado á ejercer con cierto rigor el gobierno francés de unos dias á esta parte, no lograria su objeto el susodicho cura. Pero ¿será así?

El comandante de la goleta *Africa*, que ha sido suspendido para depurar si le cabe ó no la responsabilidad en el alijo que se asegura haberse efectuado en Motrico, es el capitán de fragata D. José Marzan y Aheran.

Segun *El Gobierno*, tiene veintinueve años de servicio y mucha navegacion: de guardia marina dió la vuelta al mundo en la corbeta *Ferrolana*; ha hecho las campañas de Africa, Veracruz, Santo Domingo y la del Pacifico, esta la efectuó en la fragata *Blanca*, ejerciendo durante toda ella el destino de ayudante de derrote y encargado de guardias marinas.

Hé aquí la organizacion del cuartel general del ejército del Centro:

Jefe de estado mayor general, brigadier Excmo. señor D. Marcelo Azcárraga.

Cuerpo de E. M. del ejército, coronel, teniente coronel de E. M. D. José de Nicolau; comandante, capitán de E. M. Don Federico Ochando; capitán, teniente de E. M. D. José Jofré.

Ayudantes de campo del general en jefe, teniente coronel de infantería, Don Fernando Benedicto. A las órdenes: oficial 1.º de administracion municipal, Don Narciso de Montes.

Ayudantes de campo del brigadier jefe de E. M.: teniente coronel graduado, comandante de infantería, D. Juan de Queri y Narea. A las órdenes: comandante de infantería, D. Enrique Garcia Ortiz.

Plana mayor de artillería: comandante general, brigadier Excmo. Sr. D. Sorapio de Pedro; mayor general, D. Mariano Bustamante.

Plana mayor de ingenieros: comandante general, brigadier Excmo. señor Don José Cortés; mayor general, coronel teniente coronel, D. Gabriel Sebanas.

Administracion militar: intendenta del ejército, Excmo. Sr. D. Eduardo Butle; comandante de 1.ª clase, D. José Fernandez Floranes; pagador oficial primero, D. Camilo Gamboa.

Sanidad militar: jefe de sanidad militar del ejército, subinspector de 1.ª clase, D. Juan de la Morena; un segundo ayudante médico, D. Saturnino Serrano.

Gobernador del cuartel general, coronel de infantería, D. Manuel Velasco y Brens.

Un aposentador del cuartel general. Un conductor general de equipajes.

Véase ahora la distribucion del personal del cuerpo de estado mayor, en las divisiones y capitánias generales del Centro:

1.ª Division. Teniente coronel de ejército, comandante de E. M. D. Justo Calvo; teniente coronel graduado, comandante de ejército, capitán de E. M. D. Carlos Espinosa de los Monteros.

2.ª Division. Coronel graduado teniente coronel de ejército, comandante de E. M. D. Luis Miquel; comandante de ejército, capitán de E. M. D. Enrique Aguilera.

3.ª Division. Teniente coronel de ejército, comandante de E. M. D. Mariano Salas; teniente coronel graduado comandante de ejército, capitán de Estado Mayor D. Ramon Pianter.

Capitanía general de Valencia.— Coronel jefe, D. José Coello; coronel graduado teniente coronel de ejército, comandante de E. M. D. Juan Alvarez Arenas; comandante graduado capitán de E. M. D. Carlos Oliver; teniente coronel graduado comandante de ejército, capitán de E. M. D. Jesús Tamarit.

Capitanía general de Aragon.— Coronel primer jefe, D. Luis Otero; teniente coronel de E. M. D. José Gimenez Moreno; comandante graduado capitán de E. M. D. Pedro Aragonés; capitán de ejército, teniente de E. M. don José Gonzalez Iribarren.

Hé aquí el extracto de la nota que el embajador de España en París ha entregado al ministro de Negocios extranjeros de Francia en 8 de octubre de 1874:

«Desde que el Gobierno español fué reconocido por el de Francia, espero que este cumpliria sus reiteradas promesas de vigilar la frontera, impedir el contrabando de guerra é internar á los carlistas.

«Dos meses han pasado, sin embargo, y estas esperanzas han quedado defraudadas. Algunos departamentos franceses continúan siendo refugio de los perturbadores de la paz de España, la base segura de sus operaciones y la residencia de la corte de doña Margarita.

«Las buenas disposiciones del ministro de Negocios extranjeros son notorias; pero los funcionarios de los departamentos arriba aludidos las desconocen. Quizás las instrucciones dirigidas á estos agentes mal dispuestos para secundar las miras del gobierno francés en los asuntos de España han sido insuficientes; lo cierto es, que siguen siendo testigos imposibles de la existencia de comités encargados de la organizacion y equipo de los insurrectos; que dejan impune el contrabando de guerra á pesar de repetidas reclamaciones, y que cuando algunos agentes subalternos comisan efectos, impiden se vendan en pública subasta como la ley lo ordena, lo cual permite, quizás, que vuelvan á su primitivo.

«Un pasaje de la última nota del duque Decazes, en contestacion á otra de la embajada de España en París, dice que el contrabando de guerra no se hace por la frontera sino por las costas españolas sobre buques que llevan otro pabellon que el de Francia. No negará el embajador de España, ni discutirá este hecho; pero hará notar la diferencia que existe entre estas expediciones somatizadas á los azares de una larga navegacion y las que salen de Francia por las numerosas vías de comunicacion que cruzan la frontera. De ahí resulta que los carlistas estén armados generalmente con fusiles de procedencia francesa y vestidos con los antiguos uniformes de la guardia móvil de los que ni aun se han quitado los botones. Todos los deshechos de la última guerra que la Francia sostuvo contra Alemania, sirven hoy á los insurrectos españoles.

«La proteccion que los carlistas han hallado en Francia data de Oroquieta, es decir de antes del principio de la campaña actual. Gracias á esta proteccion, D. Carlos pudo permanecer un año en Francia y preparar la guerra civil. Las autoridades francesas dijeron entonces que no podian descubrir el lugar donde se ocultaba el Pretendiente, y evitaron, sin embargo, la cooperacion de los agentes consulares españoles para averiguarlo. A todas las reclamaciones respondian los prefectos que se dirigiesen por la via diplomática, cuya larga tramitacion hacia ilusorio su resultado.

«El embajador español replica á la acusacion de vaguedad que los últimos despachos del duque Decazes dirigian á su precedente nota. Esta nota no fué

un resumen de las reclamaciones españolas, sino una queja sobre algunos hechos graves y concretos, á los que el ministro de Negocios extranjeros no ha respondido categóricamente. Este dijo, por ejemplo, que Lizárraga había atravesado la frontera provisto de un pasaporte español, pero este pasaporte si existió, no es probable comprendiese las 29 personas y 15 caballos que formaban el séquito de este jefe. Y por otra parte ¿quién se dirá de una policía que se deja sorprender por un simple pasaporte!

«Nada se respondió tampoco á la instalación en Pau con toda pompa de la princesa Margarita al día siguiente de las bárbaras matanzas de Abarzuza, de los asesinatos de Cuenca y de la hecatombe de Olot. En cambio hay que hacer constar hoy que el prefecto de los Bajos Pirineos rehusó internar á los personajes que la escoltaban.

«Este prefecto es notorio que protege á los carlistas. Está probado superabundantemente que D. Carlos preparó en Bayona y Pau su entrada en España, que se efectuó el 2 de mayo de 1872 por Sara, seguido de doce carlistas caracterizados. El subprefecto de Bayona anunció por escrito, dirigiéndose al cónsul de España en dicho puerto, que dicho día se vió á D. Carlos en Sara al medio día. Mr. de Nadaillac escribió, no obstante, el 3 de mayo al presidente de la república y le telegrafió que había recorrido toda la frontera, que el celo de sus agentes era esquisito y que no había podido saber nada sobre D. Carlos, que hasta ignoraba si andaba por aquella localidad y que vigilaba con mucha actividad.

«En julio y setiembre de 1873 varios oficiales y soldados del ejército español se tuvieron que refugiar en Francia. El prefecto de los Bajos Pirineos los quiso internar, y solo por orden superior consintió en entregarlos á los agentes españoles, y aun una vez lo hizo enviándolos á Certe para hacer mas larga y costosa su espatriación.

«El prefecto rehusó tambien internar al baron de la Torre, so pretexto que aunque carlista, aseguraba el mismo que no se ocupaba de politica, lo cual no impide ser uno de los agentes encargados del equipo por cuenta de D. Carlos, en Pau.

«Tambien el prefecto de la Gironda rehusó internar al duque de la Roca, jefe del cuarto del Petendiente, y á varios curas procedentes de las filas carlistas, al uno «porque no se ocupaba sino de socorrer heridos», á los otros «porque estaban dedicados al culto en las iglesias de Burdeos.»

«El duque Decazes pregunta qué artículo de los tratados ha sido violado. El artículo 1.º de las disposiciones adicionales del tratado de límites ratificado en 2 de diciembre de 1856. Los barcos fijos sitos sobre el Bidasoa, que sirven de depósito para el contrabando, son la violación de este artículo, violación tanto más grave cuanto que frecuentemente se reclamó sin resultado contra ella.

«El duque Decazes dice que el comercio de caballos es libre en Francia y que á España toca el prohibir la importación de los que los carlistas compran para su servicio. Estos no entran por las aduanas, sino por sitios que están en poder de los carlistas: los aduaneros franceses que dominan toda la frontera por parte de Francia son, pues, y no los españoles, los que pueden impedir la exportación de estos caballos destinados á los insurrectos.

«La internación de los carlistas cuando se efectúa, tiene lugar de un modo irregular é incompleto. Unas veces se limita á un cambio de residencia sobre la misma zona fronteriza y siempre sin pre-

venir á la embajada de España, la cual, por lo tanto, no puede vigilar á los internados.

«La venta de sellos de correos, uniformes é insignias carlistas sigue efectuándose públicamente en Bayona.

«No se podrá obtener un cambio de situación mientras que las autoridades francesas que se han significado en favor de los carlistas continúan al frente de los departamentos del Mediodía?

«El encargado de Negocios de Francia en Madrid prometió solemnemente en nombre de su gobierno al Gobierno español de hacer conducir á la frontera belga ó suiza todo carlista importante que entrase en Francia, y hacer regresar á España á los de menos significación. A esta promesa dió el encargado de Negocios el valor de un convenio internacional. Sin embargo, no se ha cumplido como lo prueba categóricamente los documentos anejos á esta nota. Bayona, Pau, Perpignan, etc., continúan llenos de carlistas que los prefectos rehusan internar bajo frívolos pretestos.

«El embajador, se creeria acaso, en presencia de estos hechos, autorizado á hacer pesar la responsabilidad de estos actos sobre el gobierno francés que viola el convenio de 1862 y otras solemnidades.

«Tiempo es ya de que cese definitivamente la protección que el carlismo halla en Francia. Si se situasen fuerzas considerables en la frontera, en combinación con tropas españolas, si se vigilara el Bidasoa de comun acuerdo, y si las autoridades de los departamentos limítrofes se penetrasen del espíritu que anima al gobierno francés, la guerra civil de España acabaría pronto, porque no sería ya alimentada por los locos de conspiración permanente establecidos en Pau, Bayona, etc.

«Véase lo que ocurre con Portugal, cuya frontera es muy extensa. Siga el gobierno francés el ejemplo del de Portugal y no habrá reclamaciones.

«Es anormal el ver á la Francia liberal confundida, á su pesar, con los protectores del absolutismo en España. «Y no se comprendería que por excusar los actos de algunos funcionarios se hiciera pesar sobre la nación francesa entera la responsabilidad de estas violaciones de los principios que se lisonjea en haber iniciado, y que son la base de derecho público en los pueblos modernos.»

El Cronista de Nueva-York del 30 del mes último publica los siguientes despachos:

«Habana 21 setiembre.—Un oficial y ocho soldados de Sagua la Grande sorprendieron y dispersaron una partida de insurgentes, mandados por el negro Caoba, en las montañas cerca de Viana, xurió uno de estos últimos, y una columna ligera ha marchado en persecución del resto de la partida.

El capitán general Concha ha resuelto reducir, durante el presente año, las contribuciones sobre rentas, del 10 al 5 por 100.

El brigadier Marin, que manda las fuerzas del departamento Oriental, ha llegado á la Habana.

Noventa chinos empleados en las obras del gas se amotinaron el día de hoy. Antes de que pudiera sofocarse el motin, resultaron heridos nueve chinos, uno de ellos de mucha gravedad.

Habana 22 setiembre.—Un despacho oficial anuncia un encuentro con los insurgentes en Sabana del Cupey, distrito de Cinco Villas. Una fuerza de caballería española, compuesta de 150 hombres, encontró á 200 insurgentes montados. Estos empezaron á hacer fuego á

gran distancia y los españoles cargaron sobre ellos á todo escape y los dispersaron, matando cinco, haciendo un prisionero y capturando 80 caballos con sus arreos. Los españoles perdieron dos hombres, uno muerto y otro herido.

Habana 23 setiembre.—Despachos oficiales anuncian que una columna española, en el distrito de Cinco Villas tuvo un encuentro con una partida de 250 insurgentes, capitaneados por Jimenez.

Confiados en su posición ventajosa se sostuvieron por algun tiempo, mas fueron finalmente desalojados y puestos en completa dispersion con la pérdida de ocho muertos y heridos y una gran cantidad de armas y equipos.

Habana 26 setiembre.—Una columna española tuvo un encuentro con los rebeldes el día de ayer cerca del río Sargo, Zeboruca, matándoles siete, hiriendo doce y cogiendo dos prisioneros. Las pérdidas de los españoles fueron un capitán, un teniente y tres soldados heridos.

Los trabajadores chinos, entre Palos y Nueva-Paz, se amotinaron á principios de esta semana, pero la Guardia civil llamada para auxiliar á los propietarios, restableció el orden. Varios chinos salieron heridos.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

**Teatro.**—Ayer se representó con excelente éxito la graciosa comedia titulada *Los pavos reales*, en la cual desempeñaron muy bien sus papeles todos los que tomaron parte en ella; sobresaliendo la Sra. Rodrigo y los Sres. García y Alberá que presentaron tres tipos acabados.

Este es el género en que la compañía alcanza mas aplausos, y en efecto los merece, pues lo desempeñan con acierto.

**A estudiar.**—Ayer empezaron las clases del presente año escolar en el Instituto provincial de segunda enseñanza y en la escuela normal.

**Vacante.**—Lo está la plaza de médico-cirujano del pueblo de San Fulgencio, dotada con 500 pesetas, por la asistencia oficial y la de pobres de solemnidad.

Se admiten solicitudes hasta el 18 de Noviembre.

**Falta hacia.**—Las tardes del sábado y el domingo se han pasado en medio de una copiosa lluvia. Falta hacia ya, como tantas veces hemos indicado.

Ha sido necesario para que así sucediese, que los bárbaros se alejaran de nuestra provincia, pues no creciendo ni la yerba donde los carlistas imprimen su inmundada huella, estaba demás el agua del cielo.

**A cual mejor.**—Dos acontecimientos altamente notables y de gran utilidad han acaecido en la última semana. La paliza número cuatro recibida por la gavilla Lozano y la benéfica lluvia que despues de tanto tiempo ha venido á refrescar nuestros campos.

Ambas cosas eran deseadas con afán por todos los que de veras se interesan por la prosperidad del país.

En cuanto al primero, no hay mas que fijarse en el *Boletín extraordinario* que insertamos en otro lugar del presente número.

Ya lo hemos dicho y hoy lo repetimos. Los que con sus actos de salvajismo han conseguido dar al público la razon respecto del mal concepto que de los carlistas tenia formado, no pueden vivir mas que en la Caferia. Por eso cuando leemos en los *Boletines* que la brigada

Daban ha cogido 300 facinerosos de la gavilla Lozano, batimos palmas y haciendo coro con los hombres honrados exclamamos: ¡Acontecimiento notable! ¡Magnífico! ¡Sublime!

**Infelices!**—A consecuencia de la fuerte avenida que tuvo el martes último el río Manzanares arrastró la corriente de las aguas á tres mujeres que las sorprendió lavando en las inmediaciones del puente de San Fernando. Hasta el miércoles se habían hallado los cadáveres de dos de dichas mujeres, que aparecieron el uno junto ó un estribo del puente denominado de *los franceses*, y el otro en el término del Pardo, habiendo sido ámbos identificadas. Ignórase el paradero de la otra mujer, que es una jóven de 25 años de edad, y se halla embarazada.

**Estamos divertidos!**—Con motivo de los destrozos causados por el temporal en la línea férrea de Tarragona á Barcelona, se ha suspendido el servicio de trenes hasta tanto que se hagan las reparaciones necesarias.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

*Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.*

ENTRADOS.

De cabotaje.

Laud San José, de 56 ts., p. V. Ripoll, de Ciudadela, en 7 días, con 35.100 kilogramos obra de barro, á D. J. Carreta.

Laud San Antonio, de 28 ts., p. J. B. Valenzuela, de Motril, en 9 días, con 6.900 kls. batatas y 66 seras pasas á D. V. Ayala.

Vapor Jaime I, de 262 ts., c. G. Medina, de Palma 6 Ibiza, en 2 días, con 32 bultos á D. A. Campos, 1 á D. P. Ibarra, 1 á D. J. Torregrosa, 8 á los Sres. Nonell y Mas, 5 á la señora viuda de Galiana y 2 á la señora viuda de Valero.

Del extranjero.

Vapor Alvarado, de 440 ts., c. G. de Arrarte, de Liverpool y escala, en 4 días, con 6 bultos á D. F. Clemente, 2 á D. P. Cutayar, 18 á D. J. Carratalá, 2 á los Sres. Itier, 138 á D. G. Ravello, 4 á D. P. Lopez, 3 á D. R. Abad, 13 á los Sres. Olibella y Haz, 39 á D. J. Oriente y 14 á D. F. Ribelles.

Vapor francés Juan Mateo, de 251 ts., c. L. Poncevera, de Oran, en 1 día, con 107 bultos y 14.000 kls. esparto á Don J. Mas, 2 bultos á D. B. Vivas y 5 á D. F. Pascual.

Pailebot Gaditano, de 59 ts., c. A. Quijal, de Argel, en 3 días, con 98 bultos á D. J. Mas.

Laud francés Agosto Lauret, de 47 ts., p. D. Vidal de La Novelle, con 100 pipas vacías á los Sres. Faes hermanos.

Laud Santo Tomás, de 48 ts., p. F. Ruiz, de Orán, en 3 días, con 42 cascos vacíos, 5.000 kls. esparto y 3.000 id. cebada á la orden.

Pol. gol. Dos Hermanas, de 76 ts., c. M. Bertí, de Liozna, con 103 pipas vacías á la orden.

Pol. gol. Eulalia, de 106 ts., c. J. Ferrand, de Niza, con 23 cascos vacíos, á D. F. Alberola.

Pol. italiana Afferrone, de 395 ts., C. Peragallo, de Garrucha, con 300.000 kilogramos mineral de tránsito para Certe.

DESPACHADOS.

Vapor Alvarado, de 440 ts., c. G. Arrarte, para Barcelona, con efectos.

Laud Jóven Dolores, de 50 ts., p. I. Atienza, para Cádiz, con 15.000 kls. patatas.

Laud Concepcion, de 39 ts., p. N. Sanchez, para Thenes, con varios efectos.

Gol. francesa Pedrix, de 178 ts., c. J. Augieres, para Orán, con 2 cascos vino.

SECCION LOCAL.

*Dirección del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.*

D. Ramon de Velasco y Navarro, director del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde el día 16 hasta el 27 del actual, se espenderán en la oficina de esta Dirección los albaes para la tanda 10.ª (8.ª de invierno) del corriente año comun, cobrándose el impuesto de 12 milésimas (4 maravedises) por minuto de agua para gastos ordinarios, con arreglo á los reglamentos vigentes.

Alicante 13 de Octubre de 1874.—Ramon de Velasco.

FÉRIAS.

La de la villa de Ondara tendrá lugar en los días del 18 al 23 del actual, repartiéndose las paradas á las ocho horas del mencionado día 18.

+

D.ª JOSEFA PUIGSERBER DE ESPADIN,

HA FALLECIDO.

Su esposo, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás parientes y amigos, suplican á los que por un olvido involuntario no se les haya pasado esquila de invitación, se sirvan encomendarla á Dios y asistir al entierro y misa de cuerpo presente, que por el eterno descanso de su alma se celebrarán, á las diez de la mañana del día de hoy, en la iglesia colegial de San Nicolás, por lo que recibirán especial favor.

Alicante 20 de Octubre 1874.

El duelo se despi de en la Puerta de Alcoy.

Zaragoza, 2.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Juan Cancio ef. SANTO DE MAÑANA.—Santa Ursola.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—A las ocho en punto, el drama en tres actos y en verso, *Los lazos de la familia*.

Y la zarzuela en un acto, *Pascual Bailon*.

Entrada general, 3 reales.

ALICANTE:

IMPRENTA DE GOSSART Y SEVA. plaza del Progreso, 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instrucción primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clases de adorno: caligrafía, música, piano, violin, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y ESTERNOS.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se les facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

MAQUILLAS INGLESAZ MAQUEADAS de hierro y doradas finas.

De un cuerpo. De canónigo ó cámaras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos. Guillel Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA,

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Posadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcas, pupitre y medieras.

Candados de todos tamaños. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos. GUILLEN LOPEZ HERMANOS,

TERCIANAS

CURACION RADICAL CON EL ESPECIFICO M A S.

Al anunciar mi específico no pretendo enaltecerle, dejando al buen criterio del público sus maravillosos resultados.

Tómese el medicamento como explica el prospecto que se incluye en cada caja, y con la seguridad de que, sin adornar este anuncio con falso oropel, el paciente verá recobrada su salud.

Con el fin de que todo el mundo pueda usarlo, se han hecho cajas de 8 y 16 rs. Unico depósito en la farmacia de D. Luis Mas y Font, Alicante, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez (antes de la Reina.)

Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileras, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchas para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarreros con música, petacas, carteras, portiers, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento, y una infinidad de artículos.

ABANICOS.

De las mas acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas á precios muy arreglados para todas clases.

